

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

“PASIVOS FINANCIEROS”

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve. La infrascrita Oficial de Información de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones-SIGET, HACE CONSTAR: **I.** Que al mes de enero del presente año con base a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP; así como los lineamientos uno y dos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública-IAIP; referente a ***pasivos financieros***, la SIGET, no tiene compromisos provenientes de préstamos internos u organismos internacionales, por lo que en sus estados financieros no se reflejan pasivos de dicha índole; los únicos pasivos provienen de saldos a proveedores que al efectuar los reportes contables no se han cancelado, siendo política institucional el pago en treinta días. **II.** Que por la razón expuesta y realizadas las gestiones correspondientes con el área financiera de ésta Superintendencia, no es posible divulgar ese tipo de información en el Portal de Transparencia Institucional; según prevé el artículo setenta y tres de la LAIP; **III.** Lo que se hace de conocimiento público para los efectos correspondientes. Y no habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmo.

Licda. Isis Esmeralda Acosta

Oficial de Información SIGET